

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017

INE

MORENA PIDE AL INE INDAGAR LA FRAUDULENTA TRAMA PARA FINANCIAR CAMPAÑAS DEL PRI

Morena denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales el presunto financiamiento ilegal de las campañas electorales del PRI en 2016 mediante una triangulación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte Olivares, señaló que la detención de Alejandro Gutiérrez, exsecretario general adjunto del PRI, da elementos contundentes para que el órgano indague esta trama fraudulenta. La autoridad electoral deberá analizar el mecanismo que utilizaron la SHCP, así como los gobiernos de Chihuahua, Tamaulipas y Veracruz para hacer llegar al tricolor más de 250 millones de pesos provenientes del erario público, explica la queja presentada por Morena ante el INE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA)

LOGRAN FIRMAS 64 INDEPENDIENTES

Una vez vencido el plazo para la recolección de firmas, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha verificado que 64 aspirantes independientes a una diputación federal superaron el número de apoyos necesarios para aparecer en la boleta. Con el proceso de verificación todavía en marcha, hay otros 14 aspirantes con posibilidades de lograr la candidatura. Pendiente la fiscalización de ingresos y gastos, los 64 independientes buscan representar a ciudadanos de distritos electorales en 17 de las 32 entidades federativas. De éstas, las que cuentan con el mayor número de aspirantes son la Ciudad de México, con 14, y Nuevo León, con 13, lo que equivale a 42.2% del total. En la lista aparecen políticos que han contendido a puestos de elección como abanderados de partidos. Es el caso de Enrique Alonso Plascencia, el que más firmas verificadas registra, con 15 mil 677, y quien llegó a la alcaldía de Tlaquitenango, Morelos, de la mano del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, PEDRO SOLÁ)

SALA SUPERIOR

CONFIRMA TEPJF IMPROCEDENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES CONTRA SPOT DEL PRI

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ACQyD-INE-129/2017, que declaró improcedente la adopción de medidas cautelares solicitada respecto de los promocionales “Mujeres” y “Visión”, pautados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el SUP-REP-159/2017, promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el partido alegó que en los spots referidos se promueve el nombre e imagen de José Antonio Meade Kuribreña, precandidato único del PRI, quien, según el actor, al tener dicha calidad no tendría derecho a acceder a dichas pautas en radio y televisión. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, DORA VILLANUEVA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA, EL ECONOMISTA.COM, DORA VILLANUEVA; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PROCESO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; NSS TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; MONITOR.MX, REDACCIÓN; DYNAMEDIA.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017

POSTERGA INE AVAL A ALIANZA DE MEADE

La coalición Meade Ciudadano por México, conformada por los partidos PRI-PVEM-Nueva Alianza, se ha convertido en un dolor de cabeza para el Instituto Nacional Electoral (INE). La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos decidió aplazar su análisis, ya que los consejeros electorales aún no definen si debe aprobarse una alianza que, de manera inédita, lleva como nombre el apellido de su abanderado presidencial [José Antonio Meade], lo cual podría generar una falta de equidad en la contienda. Integrantes de la Comisión consultados explicaron que en la Ley General de Partidos y en el Reglamento de Fiscalización no hay normas que regulen el nombre que debe tener una coalición electoral, por lo que se decidió estudiar de manera más detallada el caso. El único antecedente similar ocurrió en el año 2000, cuando se negó utilizar la efigie del panista Vicente Fox en el emblema de la coalición que lo postuló. En entrevista, el consejero Benito Nacif estimó que será hasta enero, cuando se defina la aprobación o el rechazo del nombre de la alianza, y quizás lo terminará decidiendo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fuentes del INE refirieron que, de acuerdo con el reglamento de fiscalización, el principal problema sería la dificultad de calcular el prorrateo de gastos entre los distintos candidatos que postule la coalición. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, LORENA LÓPEZ, ISRAEL NAVARRO Y ABRAHAM REZA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ)

ANUARIO 2017/ 9 DE MARZO Y 30 DE AGOSTO

El diario Reforma publicó un anuario 2017 en el que refiere que el 9 de marzo “por ser inconstitucional, el Tribunal Electoral cancela la posibilidad de ahorrar 11 millones de pesos al año en salarios en el INE. La Sala Superior da la razón a Benito Nacif, quien impugna un acuerdo para bajar 10% los sueldos de consejeros, que rondan los 177 mil pesos al mes”. Más adelante, el 30 de agosto, refiere que “el Tribunal Electoral echa abajo los lineamientos del Instituto Nacional Electoral que ponen un alto a la autopromoción de funcionarios y a la contratación de propaganda con dinero público”. (REFORMA, SUPLEMENTO ANUARIO 2017, P. 12 Y 16, REDACCIÓN)

ACELERAN LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL ASPIRANTE DEL TRICOLOR

La integración del equipo de campaña de José Antonio Meade, precandidato presidencial de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, se acelera. Al mismo tiempo, a la dirigencia del Revolucionario Institucional se adhiere el exgobernador de Coahuila, Rubén Moreira, como secretario de Acción Electoral, en sustitución de José María Tapia, senador y antiguo director de protección civil de la Secretaría de Gobernación, bajo el mando de Miguel Ángel Osorio Chong. Los nombramientos en el equipo de campaña que fueron anunciados estaban previstos para enero; sin embargo, por lo pronto se incorporará Alejandra Lagunes, que hasta el miércoles pasado era coordinadora de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, irá al primer círculo de Aurelio Nuño, exsecretario de Educación y ahora estrategia de Meade. Pese a que aún no es oficial el nombramiento, se confirmó la llegada al CEN de Moreira, días después de que se resolviera el prolongado conflicto electoral en Coahuila, donde toda la oposición se inconformó —y el Instituto Nacional Electoral avaló el rebase de topes de gasto de campaña de su sucesor, Miguel Ángel Riquelme. El virtual nombramiento ocurre también luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al PRI reponer el procedimiento de expulsión de su hermano Humberto Moreira. A pesar de que al término de su mandato Rubén Moreira indicó que se dedicaría a la consultoría privada, ahora será el responsable de la estrategia de operación electoral del tricolor. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ)

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

PVEM VA SIN PRI NI NUEVA ALIANZA EN GUBERNATURA

El PVEM en Chiapas contendrá sin aliarse con el PRI y Nueva Alianza en las elecciones para gobernador, diputados locales y alcaldes en 2018, informó Mauricio Mendoza Castañeda, representante del partido ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC). Mendoza Castañeda afirmó que el PVEM está preparado para asumir los retos electorales con quien resulte candidato a gobernador. En tanto, representantes del PAN, PRD y MC concretaron el acuerdo para formar la coalición Por Chiapas al Frente, con la que se presentará candidatura al gobierno estatal. Ángel Ávila, secretario general del PRD, explicó que se definirá al abanderado mediante encuestas espejo con todos los que han manifestado su interés de tener la candidatura. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 34, OSCAR GUTIÉRREZ; REFORMA, NACIONAL, P. 14, CLAUDIA SALAZAR)

CIUDAD DE MÉXICO

INICIA TRIBUNAL ELECTORAL PROCESO CONTRA SHEINBAUM

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México avaló el inicio de un Procedimiento Especial Sancionador en contra de la exdelegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum. El juicio promovido por el PRI es referente a la presunta utilización indebida de la imagen de Sheinbaum en material publicitario que, de acuerdo con el equipo de la candidata, corresponde a una lona. Al respecto, Sheinbaum desacreditó el procedimiento, ya que, dijo, no han incumplido con la Ley Electoral. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, VÍCTOR JUÁREZ Y SAMUEL ADAM)

NOS CONVIENE UN GOBIERNO DE MAYORÍA ESTABLE: BARRALES

A la Ciudad de México le conviene un gobierno de mayoría estable y no una izquierda vieja como Morena que parte de la decisión de un solo hombre, afirmó Alejandra Barrales Magdaleno, precandidata por el PRD para la jefatura de Gobierno capitalino. La expresidenta nacional del sol azteca aseguró que los problemas rebasan al país y a la Ciudad, cuya solución no puede basarse en las ideas de un hombre que pareciera que por arte de magia resuelve todos los conflictos de un día para otro. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, SANDRA HERNÁNDEZ)

DAN LUZ VERDE A GOBIERNOS DE COALICIÓN

A unos días de la fecha límite que era el 31 de diciembre, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó tres de las cinco leyes secundarias que por obligación debe avalar para armonizar la Constitución local. Las tres nuevas leyes son para que pueda operar plenamente en 2018 las 16 alcaldías y el Congreso local —hoy Asamblea Legislativa— además de la norma para regular la administración pública de la capital, donde se contemplan los gobiernos de coalición. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO PROMULGA LEY DE SEGURIDAD; “PASA BALÓN” A LA SCJN

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, promulgó la Ley de Seguridad Interior y advirtió que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que decida si la norma se apega a la Constitución para entonces implementarla. “De acuerdo con nuestro marco jurídico la Suprema Corte sólo puede pronunciarse sobre una ley una vez que ésta ha sido promulgada, por tanto, doy la bienvenida al análisis que en su momento lleve a cabo la Corte sobre esta Ley. Soy consciente de que este ordenamiento [...] es especialmente sensible para la vida pública del país, por eso no emitiré la declaratoria de protección de seguridad interior en los términos de esta ley hasta que el máximo tribunal decida sobre su constitucionalidad”, expuso. Al encabezar en Palacio Nacional la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el mandatario dijo que la Corte “será el árbitro legitimado constitucionalmente para tomar una resolución definitiva”. En tanto, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, dijo que presentarán una acción de inconstitucionalidad contra la ley. Argumentó que no se escucharon todas las voces. Gobernadores emanados de distintos partidos se pronunciaron en favor de la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Interior, la cual regula la permanencia de las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia. Para los mandatarios es fundamental el apoyo de soldados, marinos y policías federales. Por otro lado, al encabezar la tercera sesión del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el presidente Peña Nieto anunció que el próximo año enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de ley de adopciones, para garantizar los derechos a este segmento de la población que vive en situación de gran vulnerabilidad”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4 Y 9, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

FEPADE CREARÁ ATLAS DE RIESGOS DELICTIVOS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) elaborará un mapa de zonas de riesgos con el fin de crear mecanismos de vigilancia donde los grupos delictivos o partidistas tratarán de impactar el resultado de los comicios del año próximo, señalaron funcionarios federales. El titular de la Fiscalía, Héctor Marcos Díaz-Santana, indicó que el organismo trabajará con los partidos políticos para conocer las zonas donde se puedan registrar acontecimientos que pongan en riesgo el proceso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, GUSTAVO CASTILLO)

LÓPEZ OBRADOR OFRECE DAR BENEFICIOS FISCALES

Para defender a los empresarios mexicanos y contrarrestar la fuga de capitales del país, el precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador anunció que diseñará un plan de emergencia para contener los efectos de la reforma fiscal aprobada en Estados Unidos. El morenista adelantó que, de ganar los comicios, entre otras medidas, propondrá al Congreso de la Unión modificaciones legales para que en la frontera con Estados Unidos el cobro del IVA se reduzca a la mitad, de 16 a 8%, y para que el cobro de ISR se fije en 20 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ZEDRYK RAZIEL)

MEADE RECONOCE SED DE JUSTICIA

El precandidato del PRI a la presidencia de la República, José Antonio Meade, admitió que en el ámbito de la justicia México no ha cambiado desde los tiempos de Luis Donaldo Colosio, asesinado en 1994. “Luis Donaldo

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Colosio dejó a nuestra generación un diagnóstico que sigue vigente y tres principios que debemos acompañar; seguimos viendo a un México con hambre y sed de justicia”, señaló citando el discurso de marzo de 1994 de Colosio. “Y seguimos teniendo que honrar sus principios, ser sensibles a las demandas y necesidades de las comunidades, estar a la altura de los compromisos que esperan de nosotros y asumir autocrítica y transformar lo que nos duele y lo que nos lastima”, añadió Meade en un discurso ante organizaciones priistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE RICARDO)

ANAYA INVITA A MANCERA A VIGILAR AVANCE DEL FRENTE

La operación cicatriz al interior del Frente Ciudadano por México comenzó ayer, cuando se reunieron para comer el precandidato del PAN a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya, y el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, quien también aspiraba a encabezar la ahora llamada coalición Por México al Frente. En este encuentro, que duró una hora y 20 minutos, Anaya, virtual candidato del Frente integrado por los partidos PAN-PRD-MC, dijo que Mancera ha sido un pilar de este bloque opositor, estará en todas las grandes decisiones de éste y lo invitó a formar parte del posible gobierno de coalición. “Él [Mancera] no requiere una invitación, él ya es parte fundamental del Frente. Él va a estar en las grandes decisiones y va a ser pilar, primero en la construcción del modelo del gobierno de coalición y esperemos que el día de mañana también formando parte de él”, dijo Anaya, en entrevista al finalizar su comida en un restaurante del centro de la capital del país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 11, HORACIO JIMÉNEZ)

AVALAN LICENCIA “DEL BRONCO” PARA COMPETIR EN 2018

Las comisiones unidas de Gobernación y Legislación del Congreso de Nuevo León votaron a favor de la licencia de seis meses que solicitó el gobernador Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, para separarse del cargo, a fin de abocarse a la recopilación de firmas para su registro como aspirante a candidato presidencial independiente y que, de lograr dicho requisito, pueda contender por la presidencia de la República. Samuel García, diputado de MC, votó en contra, mientras su compañera de bancada Mariela Saldívar se abstuvo. A favor del proyecto de dictamen, que será sometido este viernes a la consideración del Pleno, sufragaron 16 legisladores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, DAVID CARRIZALES)

SEÑALAN EN DESVÍOS MANO DE BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, exlíder nacional del PRI, fue alcanzado por las acusaciones de desvíos de recursos del gobierno de Chihuahua al tricolor. La triangulación de recursos desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacia el gobierno estatal para luego destinarlos al PRI fue acordada por Beltrones, se reveló en la audiencia de vinculación a proceso del exsecretario del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Gutiérrez Gutiérrez. Una agente de la Fiscalía del estado leyó una declaración de Ricardo Yáñez Herrera, secretario de Educación en la Administración del priista César Duarte, en la que aseguró que Beltrones concertó el desvío millonario. Además de Chihuahua, los desvíos de recursos del tricolor se hicieron desde los estados de Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa y Durango. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, PEDRO SÁNCHEZ)

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017

PRD BUSCA SANCIONAR PUBLICIDAD ENGAÑOSA

El diputado perredista Érik Juárez Blanquet impulsa una iniciativa que tiene por objetivo reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de evitar la publicidad engañosa relativa a bienes, productos o servicios que se difundan por cualquier medio. El legislador planteó modificar el artículo siete, bis, para establecer que el proveedor, al exhibir el monto total a pagar por los bienes que ofrece, evite incluir textos u otras cifras que se presten a la confusión. Además, precisar en el artículo 32 que la información o publicidad que se difunda de bienes o servicios deberá estar exenta de cifras cuyo tamaño, color o tonalidad rivalicen con el monto a pagar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, REDACCIÓN)

ANTE IMPASSE EN EL CONGRESO, ASF NOMBRA TITULAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que a partir del 1 de enero, ante la ausencia del nombramiento del próximo auditor, asumirá como titular de la institución Juan Javier Pérez Saavedra, quien actualmente se desempeña como auditor Especial de Cumplimiento Financiero. En un comunicado, este órgano autónomo recordó que el actual titular de la ASF, Juan Manuel Portal, concluye su encargo el próximo 31 de diciembre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

PEÑA NIETO RECIBIÓ UN PAÍS AGRAVIADO POR LA VIOLENCIA QUE NO ADMITÍA PLANES SIMPLISTAS: OSORIO CHONG

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que en 2012 el presidente Enrique Peña Nieto recibió un país agraviado por la violencia, de ahí que la estrategia para hacer frente a este problema fue de Estado, con más inteligencia que fuerza, y no la aplicación de ocurrencias o falsas soluciones. Durante la 43 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el secretario admitió, sin embargo, que es necesario reconocer lo que no ha dado resultado y calificó la situación actual como apremiante. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

NO SE FINANCIARÁ BAJA DE ISR CON DEUDA: SHCP

México no va a financiar una reducción de la tasa del impuesto corporativo con mayor deuda, advirtió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De hacerlo, va a tener que ir acompañado de medidas compensatorias similares a las impuestas por Estados Unidos, es decir, que acotará aún más las deducciones, afirmó. En el informe la dependencia dejó claro que no hay margen para aumentar la deuda pública para fondear una baja del ISR para personas morales. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BUENAS NOTICIAS PARA EL MUNDO INDÍGENA/ BEATRIZ PAREDES

En días pasados, el Tribunal Federal Electoral de México tomó una decisión de alta significación para la población indígena del país. Aunque para muchos la importancia puede ser relativa, no es así para quienes conocemos la historia de la discriminación que han vivido los pueblos indígenas, y las enormes dificultades que han tenido los indios para conquistar la representación política que merecen. Muchos siglos, infinitas vejaciones, genocidios. La

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017

historia de los pueblos indígenas de nuestro país es dramática, trágica, pero también heroica. Aunque nos hemos constituido como un país mestizo, el inmenso peso y la fuerza de las civilizaciones ancestrales, de los pueblos originarios, es fundamental en la conformación de nuestra cultura y, desde luego, de nuestros perfiles regionales. [...] El Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral determina que en 13 distritos electorales federales asentados en regiones indígenas, sólo se podrán registrar para la competencia electoral candidatos indígenas. Claro que hay otras muchas regiones indígenas, y esperamos que el sentido común de los partidos políticos, postule en otros lugares del país a hombres y mujeres de nuestros pueblos originarios. Pero el hecho de que en 13 distritos federales electorales estén obligados a realizar esa selección, garantizará que la voz de nuestros compatriotas indígenas, en parte de su magnífica diversidad, participen en la Cámara de los Diputados del Congreso de la Unión. Enhorabuena al Trife. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 37, BEATRIZ PAREDES)

FRENTES POLÍTICOS/ MÁS SPOTS

Pese a que el número de anuncios políticos durante las campañas es exagerado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio carta abierta a los precandidatos para que salgan en los spots de sus partidos. Aunque, eso sí, el órgano federal aclaró que estará vigilando los contenidos de los anuncios para evitar la difusión de elementos discursivos que hagan pensar que se incurre en acciones anticipadas de campaña, por ejemplo, como la solicitud del voto en favor de un precandidato o el solicitar que no se vote por algún otro. O sea, van a salir a promocionarse, pero no podrán pedir el sufragio. Suena absurdo, pero así son las reglas. Triste, pero cierto. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, REDACCIÓN)

ROZONES/ TRIBUNAL AVALA SPOTS

Tanto drama que armó el PRD por la aparición en los spots del PRI de su precandidato, José Antonio Meade, que ya tuvo que salir el Tribunal Electoral a aclarar que no hay prohibición para ello. Por cierto, de esa resolución también sale beneficiado Ricardo Anaya, que ya tiene varios clips grabados y salen al aire a diario. Lo único que no está permitido es llamar al voto, ¡por ahora! (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)